

La edición de artículos académicos

Natalia Zurita Córdova¹

¹Estudiante de la Licenciatura en Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Exconvento de Valenciana, s/n, Mineral de Valenciana, Gto., C.P. 36240
n.zuritacordova@ugto.mx¹

Resumen

En el presente artículo se aborda la edición de artículos académicos en las revistas científicas. Nos interesa abordar las dificultades que se presentan al editar un texto académico, debido al lenguaje que dista del común, pero que debe ser comprensible, digerible y objetivo. Además, exponer cómo se edita y comprueba la objetividad en el lenguaje del artículo y cómo se diferencia de la edición de otro tipo de textos debido a las características del lenguaje o de la publicación. En este artículo se describirán las particularidades de la edición en revistas científicas y procesos por los que debe pasar un texto entre ellos algunos de para aceptar o rechazar un artículo.

Palabras clave: edición científica, lenguaje académico, revista científica.

Introducción

La comunidad científica divulga información de importancia a través de las revistas científicas, pues son los resultados de las investigaciones generadas dentro de sus instituciones educativas o centro de investigación. La calidad de dichas publicaciones es importante para la difusión y evaluación correcta de los conocimientos. De este modo, los procedimientos de revisión son de suma importancia para mantener la calidad y prestigio de la revista dentro de la comunidad académica. Este artículo pretende explicar por qué la edición de artículos en revistas científicas es distinta a otros tipos de edición y describir algunas de las pautas necesarias para dicha edición de textos académicos.

Alea Giménez-Toledo y otros. (2001), en *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos*, se encuentran varios artículos que hablan sobre las revistas científicas en España. Esta guía fue escrita para dar a conocer los elementos importantes de las revistas académicas y sobre todo la edición de éstas; por ejemplo, en el capítulo 3, tratan las normas internacionales que deben seguir las revistas y que afectan a los editores de las publicaciones periódicas. Esto es necesario, ya que se debe saber cuál es la presentación formal, avalada internacionalmente, de un artículo. Los editores deberán prestar atención a esto para aprobar o no un texto, puesto que la información debe ser accesible para la comunidad internacional y la revista porta un prestigio a partir de las normas que sigue.

Por otro lado, Elena Corera-Álvarez y Silvia Molina-Molina (2016) sostienen que existe una industria de la edición científica en países como Estados Unidos a diferencia de países latinoamericanos, donde la edición está a cargo de entidades universitarias, esto debido a la rigurosidad de la calidad.

El hecho de que se remarque constantemente la calidad y prestigio de las revistas no apunta al hecho de que la edición de este tipo de textos siga un proceso diferente al de las obras literarias. Un texto importante para la comprensión de dichas ediciones es "El artículo científico: de la recepción del manuscrito a su publicación" escrito por Figueroa García, María del Consuelo, Romero Figueroa, Brenda Paola, Mejía Zepeda, Ricardo. (2023).

Se describirán algunos filtros por los cuales debe pasar un texto para ser publicado en este tipo de revistas, el lenguaje que debe utilizarse y procesos como la revisión por pares.

Metodología

Las revistas científicas permiten la verificación de la información gracias a la revisión por pares, la difusión rápida, eficaz y clara de información dentro de una comunidad que no sólo se alcanza a nivel nacional sino también internacional. Dentro de los puntos que una revista científica avala al publicar cierto artículo se encuentra la autoría, la comunicación de los resultados de la investigación, la transmisión confiable de la

información, la preservación de la información como referencia para futuras citas, abriendo paso a nuevas líneas de investigación,

Las entidades editoras también son parte importante del proceso. Maricela López-Ornelas (2004) enumera los tipos de entidades editoras y los diferentes mecanismos que utilizan. Por ejemplo, una edición universitaria depende de la administración institucional, lo cual podría afectar en la periodicidad, la divulgación y hasta en los fondos económicos. Esto no sucede en revistas editadas por asociaciones científicas. La difusión es una parte importante para que la información científica cumpla su función y las entidades editoras deben cumplir con esto.

Es imprescindible que el texto pase no sólo por la revisión del editor sino también de diferentes científicos que darán el visto bueno a la investigación o información proporcionada. Esto con el objetivo de dar fiabilidad al texto y no publicar datos erróneos. Asimismo, siempre habrá nuevos conceptos, descubrimientos, conocimientos, por lo que se debe mantener informado a las novedades en el campo científico para no recurrir a información ya caduca en el momento de publicación.

No solamente la revisión del texto se toma en cuenta, sino también el lenguaje debe ser el adecuado. En contraste con otro tipo de publicaciones, éstas no suelen ser del interés del público general debido al uso de términos científicos. Esto no quiere indicar que el editor no haya trabajado en el texto para hacerlo legible, más bien que el público es una pequeña comunidad de especialistas en ciertos temas, por lo cual no se puede utilizar un lenguaje coloquial, aun así, debe ser claro y preciso. Sin embargo, también se necesita que los textos sean corregidos, ya que la redacción de información tiene que ser a través de un lenguaje especializado, sin tener figuras retóricas y con objetividad para comprobar que el texto cumple con estándares de calidad textual. Por el mismo hecho, la coherencia y cohesión son necesarias para dar a conocer la información de manera clara, pues, aunque los datos sean correctos, no quiere decir que el autor cuente con la capacidad de redacción.

Figuroa García y otros (2023) mencionan los varios tipos de texto que pueden encontrarse en las revistas científicas, además de sus características: *a) rigor dialéctico y académico, b) claridad y laconismo, c) originalidad, d) reproducibilidad y f) principios éticos* (p.9). Además, debe contar con una estructura específica, entre la información importante se debe identificar la revista en la que se publica, los autores, nombre del artículo, el resumen (en dos idiomas) y la fecha de finalización del texto y de su aceptación. Su estructura debe estar conformada por: objetivos, justificación, metodología, resultados, conclusiones, bibliografía, notas al pie de página que detallen información pertinente, imágenes o tablas, citas que sustenten la información y, en algunos casos, agradecimientos.

Por estas razones, la edición de estos textos es detallada y precisa. Debe tomarse en cuenta cuál es el área científica en la cual se inserta dicho artículo y ponerse atención a la metodología y las pautas específicas de la revista.

Dentro del proceso de edición se facilita la entrega del manuscrito al evaluador, quien es el encargado de verificar la información. Después se decide si es publicable o no a través de la evaluación por pares. Al ser aprobado se corrige en el comité de edición y se le dan recomendaciones al autor, para finalmente pasar por una corrección final y la maquetación del texto.

Sin embargo, es de suma importancia que el autor tome en cuenta a qué revista decide enviar su texto. Como se mencionó, los editores reciben textos de acuerdo con los lineamientos de la revista, en el capítulo 3 de *La edición de revistas científicas. Guía de buenos usos* (2001) se mencionan las instrucciones técnicas para autores. En dichas instrucciones aparecen el tipo de trabajos que se aceptan, cómo deben presentarse los originales, qué estructuras específicas se deben de seguir, la redacción del resumen, cómo se evalúan los originales y las normas de referencia y bibliografía que se siguen en la revista. Asimismo, suele aparecer la importancia de la originalidad y los derechos de autor.

En el mismo capítulo describen la norma UNE 50-103-90 la cual indica cómo se deben elaborar los resúmenes:

(...) establece las reglas a seguir para la preparación y presentación del resumen, y está prevista especialmente para su utilización por los autores de los artículos, a fin de dar a conocer de forma breve y precisa el contenido esencial del documento, y facilitar su reproducción por las bases de datos. No obstante, pueden ser empleadas para elaborar resúmenes por personas diferentes de los autores (p.28).

Dicho resumen debe contener la información sintetizada sobre el artículo para así generar un interés y facilitar la búsqueda.

Se debe tomar en cuenta que las revistas electrónicas deben contar con el DOI (Digital Object Identifier) el cual funciona para identificar a las revistas y proteger la propiedad intelectual.

Conclusión

Debido a la rigurosidad del proceso de edición y corrección de un texto académico, así como al corto tiempo en el que se deben realizar dichas actividades. Asimismo, también depende de la entidad editora y del campo específico en el que se inserta el texto. En todo momento debe haber una revisión por parte de un dictaminador externo, ya que es innecesario para dar validez a la originalidad y el cumplimiento del material científico. El lenguaje forma parte muy importante, puesto que debe haber objetividad y claridad. Dentro del proceso editorial debe haber un equipo que tome en cuenta todas las cuestiones necesarias para que la revista mantenga su prestigio. Entre las necesidades que se deben cubrir está la redacción de textos, la revisión por pares y la difusión. La información que se redacta debe ser precisa, puesto que su función es ser de utilidad e informar a la comunidad científica y gracias al gran esfuerzo de edición estos artículos son claros y verificados.

Referencias

- CORERA-ÁLVAREZ, Elena, & Silvia Molina-Molina. [2016]. La edición universitaria de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39[3], 277-285. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v39n3a05>
- ESTRADA SAAVEDRA, Marco. [2021]. Revistas académicas en ciencias sociales y humanidades en México: realidades, experiencias y expectativas. *Estudios sociológicos*, 39[117], 933-943. Epub 04 de abril de 2022. <https://doi.org/10.24201/es.2021v39n117.220>
- FIGUEROA GARCÍA, María del Consuelo, Romero Figueroa, Brenda Paola, & Mejía Zepeda, Ricardo. [2023]. El artículo científico: de la recepción del manuscrito a su publicación. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 34, e2288. Epub 17 de julio de 2023. Recuperado el 25 de abril de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230721132023000100027&lng=es&tlng=es.
- GIMÉNEZ-TOLEDO, E., Gómez-Caridad, I., Martín-Sempere, M., Páez-Mañá, J., Román, A., Urdín, C., & Vázquez-Valero, M. [2001]. *La edición de revistas científicas: guía de buenos usos*. <http://digital.csic.es/bitstream/10261/4347/1/R-21.pdf>
- POSE, Guillermo. [2017]. Edición de un artículo científico. *Archivos de Pediatría del Uruguay*, 88[5], 245. Recuperado el 25 de abril de 2024, de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-12492017000500245&lng=es&tlng=es.
- YUNTA, L. R., & Artigas, C. M. T. [2013]. El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital. *Anales de Documentación*, 16[2]. <https://doi.org/10.6018/analesdoc.16.2.176391>